

**OLIVIA  
GARZA**

COLUMNA INVITADA

## ¡Peligro! Viene saqueo a fondos de pensiones del IMSS y del ISSSTE

**L**a semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó una reforma legal en la que se le permitirá a la Secretaría de Hacienda utilizar recursos disponibles en activos financieros, mismos que actualmente no pueden tomar, con el único fin de poder completar el gasto por la caída de ingresos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de capitalización al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), tiene como objetivo permitir que "además de depósitos en efectivo que ya recibe actualmente, pueda recibir, como aportación, ahorros derivados del servicio de la deuda o activos financieros que emite el Gobierno federal o forman parte de sus activos", incluso "el Fondo de Estabilización "podrá vender, mantener y recibir el interés correspondiente, a fin de incrementar su liquidez y capacidad financiera".

No podemos perder de vista que con la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se autoriza una nueva forma para la operación de los fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, buscando obtener dinero de otras fuentes; por lo visto, como el gobierno actual ya no tiene dinero para el Tren Maya y para las obras faraónicas, ahora van por los fondos de pensiones, como en el pasado lo hicieron con los fideicomisos.

Con lo anterior, las reservas del ISSSTE y del IMSS, más fondos de las Señoras y ahorros para vivienda, están en riesgo, ya que la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, permitirá a Hacienda disponer discrecionalmente de los activos financieros del Gobierno federal.

La Secretaría de Hacienda debe informar, cuáles son los activos financieros de los que dispondrá, a partir de la reforma recién aprobada a la Ley.

La reforma planteada permitirá triangular recursos al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios y completar así el gasto, cuando no se alcancen metas de recaudación, es decir que

Continúa en siguiente hoja



todo el dinero va a la misma bolsita, a la bolsa de Papá Gobierno. La 4T ha mostrado que el país se le está cayendo, y ahora va por más dinero, y sin ningún candado.

Ahora, Hacienda va a disponer de recursos que en el pasado eran intocables de los fondos de pensión del ISSSTE y del IMSS, de vivienda del Infonavit y del FOVISSSTE, de dinero que está en las Siefores.

Que calladito se lo tenían los diputados de Morena. Sacaron una reforma que tendría que haber sido una reforma fiscal de una forma alterna, y encontraron el camino para disponer de miles de millones de pesos de los mexicanos.

Con la reforma aprobada a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en la Cámara de Diputados se dispondrán de las reservas del país, como se hizo antes con los fideicomisos y los mismos fondos de estabilización, que están en su mínima expresión, luego de haber acumulado más de 300 mil millones de pesos. Ahora sí el gobierno podrá disponer libremente de los recursos de pensiones y vivienda, poniendo en riesgo el derecho de los ciudadanos a una pensión cuando dejen de trabajar.